

hecha cargo de que se incluyen treinta y dos escudos, Cuatro
cientas milésimas, que como servicio extraordinario debió a
bancar la tropa que los utilizó, acordó desecharse esta suma
y que solo es de abono la de noventa y tres escudos, trece
cientas cincuenta milésimas, por cuya cantidad se expedi-
rá el oportuno libramiento, segun se previene en el
artículo cincuenta y seis de la ley orgánica provincial.
Toledo-Instituto. Entrada la Diputación de la cuenta du-
plicada que remite el Director del Instituto rela-
tiva al periodo de ampliacion del ejercicio de 67 a 68
y visto lo informado por la reunion de contabilidad a-
cordó su aprobacion, sin perjuicio del resultado de las
anuales justificadas que serán examinadas en su dia, y
sinor pasadas las horas de sesion, se levanto la de ese
dia de que yo el Secretario certifico.

El Jefe pres. ^{je} El Vice-pres. ^{je} El Sec.
Vaccia Argüelles Antonio Lopez

Sesion del dia 9 de Febrero de 1869.

Señores.

Argüelles. Abierta bajo la Presidencia del Señor Argüelles, se
Mata. dió lectura al acta de la anterior que fué sin discusion
Arroyo. aprobada.

Barrera. Guadamar-Montes. Visto el expediente instruido por
Marquina el Ayuntamiento de dicho pueblo en pretension de que
Palacios. se le autorice para hacer un carbonero en el trozo de
e Montero. la izquierda del arroyo de la Dehesa titulada. N.
Belancon.